

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación:

21/03/2017



	ACTAN	No. 005	
Proceso: Gestión Ir	ntegrada		<u> </u>
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control			Hora de Inicio: 09:00 am
Motivo y/o Evento: Presentar y aprobar los ajustes al PAAC – Componente 5 y presentación avances PAAC y PAI 2021			Hora de finalización: 11:00 am
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts			Fecha: 10/06/2021
	Nombre	Cargo	Firma
	Ricardo García Duarte	Rector	Kundofan (
	Carlos Ramón Bernal Echeverry	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	William Castrillón Cardona Vicerrector Académico		
Participantes	Adriana Marcela Sandoval Secretaria General		allilia
e e en moj q. m. M	Esperanza del Pilar Infante	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	Pela Distate
	Jaime Eddy Ussa	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	tuging
	Nohora Adriana Botero	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	gb 1
	Se adjunta Planilla de Asistencia	10 mm	
Elaboró: Angélica N	Aaría Pabón	Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, el documento de ajuste al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2021 en su Componente No. 5, para su consideración y aprobación. Así mismo, los Informes de avance correspondiente a los siguientes Planes:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANÇISCO JOSÉ DE CALDAS
This was to be the care

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD 3
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Plan de Acción Institucional – PAI 2021

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Presentación y aprobación del documento de ajuste al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC vigencia 2021 en su Componente No. 5
- 4. Presentación Informes de avance de los siguientes Planes:
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2021.
 - Plan de Acción Institucional PAI 2021.
- 5. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

Inicia la sesión el Profesor Alberto Rentería reiterando la importancia de estos espacios que permiten retroalimentar al Comité para generar las decisiones y orientaciones a los lineamientos frente a las Políticas de Desempeño Institucional, las cuales, se han decidido voluntariamente adoptar por parte de la Universidad a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como marco de referencia del Sistema Integrado de Gestión - SIGUD, hoy se pretende dar una información precisa frente al avance que se ha tenido en dos Planes, aprobados en enero de esta vigencia. Se debe tener en cuenta que todos los Planes son dinámicos y en ese orden de ideas durante la ejecución de las actividades se evidenció que había algunas actividades propuestas por cada uno de los responsables, donde se consideró la necesidad de hacer unos ajustes, pero en la medida que éstos sean justificados será el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, la instancia de aprobar esos ajustes para hablar de una nueva versión.

El Dr. Carlos Ramón Bernal Echeverry, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, procede a verificar el quórum y presentar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. El profesor Rentería recuerda que el Informe del monitoreo de ambos documentos fue enviado a todos los miembros del CIGD, para que tuvieran la posibilidad de informarse y si hay alguna duda o inquietud, al final de la presentación se dará la posibilidad de generar ese ejercicio de retroalimentación.

Seguido Santiago Durán procede a presentar cuáles son los ajustes a realizar al Componente No. 5 de PAAC, entre los cuales se encuentra la modificación de dos Indicadores, ajustar la descripción de la acción relaciona con el directorio de información de servidores públicos, añadir responsables a tres acciones ya definidas y finalmente modificar la fecha en 4 actividades, explicando por qué se solicitan dichos ajustes. La profesora Pilar Infante, pide que por favor se le comparta el link en donde se encuentra el directorio de servidores públicos, con el fin de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
	Fecha de

Aprobación: 21/03/2017

Proceso: Gestión Integrada

SIGUD

evidenciar la información que se presenta en dicho documento, con respecto a la accesibilidad de la información no es claro al nivel que se va a desarrollar, hacia dónde se quiere migrar, como se va a propender para que toda la información sea accesible, Santiago informa que como existen tantos ámbitos de información por eso se decidió incluir a otros responsables, la Profesora Pilar pregunta si es posible tener la hoja de ruta, hacia donde se va ir, que en los Planes de Acción se evidencie para dónde vamos con ésto, el Profesor Rentería dice que ésto va orientado a todo lo que es la Política de Gobierno Digital, se están desarrollando los lineamientos que están descritos en esa Política y lo que es importante es que a partir de las dinámicas de la Universidad, debe reorganizar todos estos elementos de manera que le permitan el acceso al ciudadano a la información lo que implica que la Universidad debe revisar todo lo que tiene que ver con la Política de Seguridad Digital, los medios y los canales de comunicación, gestión documental física o documental, en ese orden de ideas, las unidades académicas y/o administrativas que de alguna forma tienen un rol en el desarrollo de esta Política atiendan estos lineamientos y que deben partir de unas orientaciones precisas que dé el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se pone a consideración del Comité los ajustes solicitados:

Ricardo García - Rector: Aprobado

William Fernando Castrillón – Vicerrector Académico: Aprobado

Pilar Infante – Coordinadora Autoevaluación y Acreditación: Aprobado

Álvaro Espinel – Vicerrector Administrativo y Financiero: Aprobado

Jaime Eddy Ussa – Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Aprobado

Adriana Marcela Sandoval – Secretaria General: Aprobado

Carlos Ramón Bernal – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Aprobado

Seguidamente, Carlos Arroyave inicia con la presentación del Informe de monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, explicando que se éste se plantea como la estrategia que la Universidad ha definido para luchar contra la corrupción y el afianzamiento de la cultura al servicio al ciudadano. Fue aprobado por este Comité en el mes de enero y se puede visualizar en el link de Transparencia y acceso a la información, presenta un porcentaje global de avance en las actividades el cual es de 35%, así como un porcentaje de ejecución por Componente; el Componente No. 1 de 55%, el No. 2 de 6%, el No. 3 de 48%, el No. 4 de 14%, el No. 5 de 33% y el No. 6 de 54%.

Juan Diego presenta el Componente No. 1 correspondiente al Mapa Integral de Riesgos la cual es una herramienta que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, este Componente se desagrega en 7 actividades la cuales son capacitación, socialización, actualización, divulgación, consolidación,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010 Macroproceso: Direccionamiento Versión: 03

Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



monitoreo y seguimiento. Se presenta el nivel de avance por actividad y se explica lo que se ha realizado con respecto a cada una. Dentro de los logros se resalta la capacitación a 94% de los Procesos, dentro de las dificultades se ve la falta compromiso por algunos de los Líderes y Gestores y no el no lograr consolidar a la fecha el Informe de monitoreo.

A continuación Carlos Arroyave, presenta el Componente No. 2 Racionalización de Trámites el cual está orientado a simplificar y estandarizar los trámites y Otros Procedimientos Administrativos OPA's reduciendo costos y tiempos, se explica que la mayoría de actividades de este Componente están por desarrollarse en el segundo semestre, se presentan las actividades correspondientes a este Componente, 3 de las 6 actividades no presentan avance para el primer cuatrimestre, dentro de los logros de este Componente se encuentran la inscripción del 100% de los Trámites y OPA's, el registro de los datos de operación en la plataforma SUIT y se están generando las mesas de trabajo con los responsables de Trámites y OPA's con el fin de actualizar e inscribir nuevos Trámites e iniciar con las actividades de Racionalización, dentro de las recomendaciones se solicita a las unidades responsables de este tema realizar la solicitud para la inscripción de Trámites y OPA's no inscritos en el SUIT, así como también, asistir a las jornadas que se realicen sobre esta materia.

Con respecto al Componente No. 3 de Rendición de Cuentas, Angélica Pabón explica que este Componente hace referencia a la obligación que se tiene en informar y explicar los avances y resultados de la gestión a través de espacios de diálogo público, se presentan las actividades de este Componente en donde se evidencia que las primeras tienen un avance del 100% aquellas correspondientes a la generación, aprobación y publicación de la estrategia, el informe de gestión, el cronograma de los Talleres de Diálogo y la Audiencia Pública, las actividades que corresponden al desarrollo de los Talleres y a la Audiencia, evidenciarán avance en el segundo cuatrimestre y se pide tomar acciones con respecto a una actividad que tiene que ver con realizar campañas respecto al uso de las tecnologías, los logros que se evidencian en este Componente, es la publicación del informe de gestión y la estrategia, se generaron las pruebas y los Talleres de Diálogo sin mayor dificultad y se incluyeron las redes sociales lo cual permitió una mayor participación. Dentro de las dificultades presentadas, no se tomó como referencia la guía de presentaciones accesibles enviadas a todas las Facultades, así como tampoco se atendieron en algunos casos las solicitudes de ajuste realizadas por la Oficina de Prensa, se sugiere atender las recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación y Control y la Oficina de Prensa con respecto a las presentaciones generadas para este propósito, y ajustarse a los tiempos planteados para estas actividades. La Secretaria General pide que se realice una reunión para mirar los Indicadores de responsabilidad de la Secretaria.

Carlos Arroyave continua con el Componente No. 4 de Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano la cual tiene como eje fundamental promover la participación de la ciudadanía, para prevenir, sancionar y vigilar la gestión pública, se presenta el porcentaje de avance por actividad, dentro de los logros se evidencia la gestión oportuna de las peticiones a través del canal Bogotá te Escucha, se prestó servicio a través de los canales virtuales y se generó el análisis de las encuestas de percepción, en las dificultades se reporta un incremento en la atención

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por se cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN Código: GI-FR-010 Macroproceso: Direccionamiento Versión: 03

Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación: 21/03/2017



lo que genera dificultad en la presentación de informes y metas esperadas, la División de Recursos Humanos no reporta información, se identifican los Trámites de mayor incidencia en la interposición de acciones ciudadanas, se recomienda armonizar la información de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano y el SUIT para dar más claridad en los Trámites, generar una estrategia para lograr dar respuesta a la totalidad de solicitudes que se alleguen, así como a los demás compromisos.

John Mancera presenta el Componente No. 5 Mecanismos para Mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información, se busca dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 para la cual se pone a disposición de la comunidad el link de Transparencia y Acceso a la Información, se procede a presentar el avance de las actividades, con respecto a la primera actividad que tiene que ver con informar a la comunidad universitaria sobre los puntos de atención, canales virtuales y telefónicos se reportó en 0, la Dra. Adriana pide que se rectifique dicho valor puesto que no considera que sea acorde a la realidad, se continua con el resto de actividades, dentro de los logros se evidencia la revisión de la Matriz Fuente de Información, y la generación por parte de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, los informes de gestión técnicos mensuales, dentro de las dificultades se tiene que no se cumplieron algunas actividades debido a que no era claro sobre en quién recaía la responsabilidad, demoras en la contratación que repercutieron en retrasos de algunas actividades, la Política de Seguridad y Privacidad de la información va de la mano con la implementación del proyecto Modelo de Seguridad y Privacidad de la información el cual se ejecutará en el 2022, se recomienda atender a las mesas de trabajo con el fin de definir claramente los responsables de cada actividad, así como también realizar las modificaciones solicitadas.

Para finalizar el Informe del PAAC, Juan Diego presenta el Componente No. 6 de Integridad, el cual está orientado a fortalecer una cultura organizacional, orientada al servicio, la integridad y la transparencia y aumento de la confianza de los grupos de valor de la Universidad. Este Componente se divide en 3 actividades, elaboración y publicación del Plan de Acción, ejecución del Plan de implementación, presentación de informes y coordinación de mesas de trabajo y se presenta el porcentaje de ejecución de cada una, no se presentaron dificultades respecto a este Componente y se logró consolidar el Plan de Acción y se ejecutaron dos etapas del Plan establecido, correspondiente a el diagnóstico y la planeación.

La profesora Pilar, pregunta cómo se va a proceder con las recomendaciones que se presentan en el Informe, es necesario unos tiempos o fechas para dar cumplimientos a los elementos que no se han logrado, se podría pensar en generar un oficio desde Rectoría con dichas recomendaciones, pregunta además, si se cotejó la información con el resultado de las Auditorías, en el marco de la evaluación de la Rendición de Cuentas es importante conocer la satisfacción de nuestros grupos de valor, con respecto al Informe que se presentó, grupos de valor que no se han caracterizado, pregunta sobre el último Componente puesto que no se visualiza en el Informe y también es importante que esté publicados todos los informes de gestión de las dependencias es importante tenerlas en las páginas web, con respecto a los Trámites del SUIT, es urgente identificar los nuevos Trámites, con respecto a los Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano armonizar PQRS y SUIT, es importante que ese armonización





FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	<i>SIGUD⊠</i>
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

funcione o cómo se puede fortalecer la atención con el ciudadano, se propone dar respuesta al final de la presentación.

Se procede a presentar el Informe correspondiente al Plan de Acción Institucional, este Plan recoge los 8 Planes que se tienen entre los que se encuentra el Plan Operativo General, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación, el Plan Anual de Adquisiciones, el Plan de Seguridad y Privacidad de la información, el Plan Estratégico de Recurso Humano, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información y el Plan Institucional de Archivo, se presentan los responsables de cada Plan, así como también, el porcentaje de cumplimiento general está en un 79% de las actividades establecidas dentro del PAI, las cuales se enmarcan en la elaboración, la consolidación y aprobación, la publicación y el monitoreo, con respecto al avance de cada uno de los Planes, el POG tiene un avance de 83%, el PAA un 97%, el PERH 44%, el PINAR un 25%, el PETIC, el PTRSPI y el PSPI 100%. Se presentan logros y dificultades de cada uno de los Planes y algunas recomendaciones.

La profesora Pilar hace un comentario frente a lo expuesto de la demora en el seguimiento a los Planes de Acción, piden que se revisen los cruces de los tiempos en la entrega de la información, puesto que se solicitan varias cosas al mismo tiempo. Cómo evitar esos cruces y también con respecto al PINAR, cómo se ha enfrentado la virtualidad puesto que no se han dado lineamientos respecto a la virtualidad, La Dra. Adriana dice que en efecto no se han dado lineamientos con respecto al tema de archivos, pero este año se cuenta el personal para hacer la política de gestión documental que incluye el tema de gestión de archivos digitales, así como también se han emitido una seria de normatividad por parte del Archivo General y otras entidades.

El Profesor Rentería procede a dar respuesta a las inquietudes planteadas por la profesora Pilar, con respecto a comunicar a las dependencias sobre las recomendaciones planteadas en este Informe y este ejercicio se hace con la primera instancia que debe frente a eso tomar las decisiones, a partir de esa retroalimentación se deben tomar las alternativas o estrategias conjuntas, en este Comité están los Líderes de los Procesos ellos deberían impulsar al interior de sus unidades académicas y administrativas, lo presentado en los informes, con respecto a la falta de compromiso pone de ejemplo el proceso de monitoreo de Mapa de Riesgos, del cual se dio plazo hasta el día 5 de mayo, se evidencia, que se reportó una información baja de calidad y a la fecha hay dependencias que no han remitido la información. Se debe generar conjuntamente una estrategia. Con respecto al tema de las auditorías, el año pasado presentó la Universidad del Valle el Informe de Auditoría y no hubo pronunciamiento alguno por parte del Comité, un silencio absoluto frente a este tema y a la fecha tampoco lo ha hecho para emprender acciones concretas, el Dr. Carlos Ramón Bernal, menciona que la Universidad del Valle realizó una presentación en el Consejo Superior Universitario, de estas Auditoría se estructuraran unos Planes de Mejoramiento, se observan desde el Comité, viendo que son las 11 y que ya se cumplió el tiempo previsto para el mismo se solicita evacuar los temas, lo más pronto posible. La profesora Pilar dice que son más que dudas, sugerencias a tener en cuenta y propone una jornada para enfocarse en acciones de mejora con tiempos, a lo que el Dr. Carlos Bernal



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: Gi-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD®
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	And the second s

responde que eso se podría mirar y que se está en proceso de consolidación.

Finalmente, el Profesor Rentería recuerda que dentro del PAAC hay actividades de responsabilidad del Comité y ellos deben hacer seguimiento y conocer las actividades que son de su responsabilidad.

Siendo las 11:00 a.m. se levanta la sesión.

ON CONTRACTOR OF THE CONTRACTO	MPROMISOS	
Actividad/Tarea na Paringiran na Actividad/Tarea	Lider/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Agendar una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Control	Secretaría General	
Publicar la nueva versión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación y Gestión	15 de junio de 2021

1			
			4 a 2 1.96
1			
1			
;			
1			
i		•	
•			
1			